

**LURASCHI FABRICO MIGUEL**

**AUTORIZACION PARA COMERCIAR**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "LURASCHI FABRICIO MIGUEL s/Venia", (Expte. N° 566/09), se hace saber que se ha resuelto ordenar la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida por Miguel Angel Luraschi y Alejandra Isabel Mucchiutti a favor de su hijo llamado Fabricio Miguel Luraschi, D.N.I. N° 36.002.364. Santa Fe, 28 de julio de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 11 74632 Ag. 6

---

**BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO**

**NOTIFICACION**

Por disposición del Honorable Directorio del Banco Municipal de Rosario, se cita a los poseedores de las pólizas correspondientes a Contratos Prendarios de Alhajas con más de 90 (noventa) días de emitidas, y Rezago de Remates anteriores a Renovar o Rescatar hasta el día 14 de Agosto de 2009, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas pólizas que se encuentran vencidas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 3224 del Código Civil. La subasta se realizará el día 26 de Agosto de 2009, a las 15:30 hs., en la Sala de Remates del Sector Pignoraticio del Banco Municipal de Rosario, calle Santa Fe 1035, de la ciudad de Rosario.

§ 15 74725 Ag. 6

---

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L. - U.T.E.**

**NOTIFICACION**

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F01 N° 1643 suscripto en fecha 5 de febrero de 2008 entre Bauen Arquitectura S.R.L.- Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sr. Gorosito

Fabio Andrea, D.N.I. 20.441.042, ha sido extraviado por los mismos.

§ 15 74734 Ag. 6

---